



El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado mediante acuerdos C-113/2016 y C-114/2016, emitidos en sesión de veintiséis (26) de abril del año dos mil diecisiete (2017), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, fracción I, 67, segundo párrafo, 68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 24, 25, 26, 27, 28 y 35 del Reglamento para el Examen de Méritos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los puntos V, incisos 2 y 3, y VI de las Bases de la Convocatoria EM-02/2016 emitida el quince (15) de julio de dos mil dieciséis (2016), determinó los aspirantes que acreditaron la fase de conocimientos y por ende que accedieron a la fase de evaluación de méritos, así como el orden de prelación que obtuvieron para ascender en el escalafón, en los siguientes términos:

Resultados del examen de méritos convocado el 15 de julio de 2016 para ocupar el cargo de Magistrado de Tribunal Distrital.

Ascenso		
Folio	Nombre	Orden de prelación
PIEDRAS0003	CARLOS JAVIER GARCÍA MATA	1°
SALTILLO0002	CÉSAR ALEJANDRO SAUCEDO FLORES	2°

Con lo anterior, culmina el debido procedimiento de selección exigido por la ley, por lo que las designaciones habrán de llevarse a cabo siguiendo los turnos a que se refiere el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Finalmente, de conformidad con el último párrafo del artículo 35 del Reglamento para el Examen de Méritos del Poder Judicial del Estado de Coahuila y demás disposiciones aplicables, esta lista de resultados estará vigente a partir del día siguiente al en que sea publicada y hasta en tanto se integre aquella con los resultados que se obtengan en nuevo examen de méritos.

Lo que se comunica en cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura precisados con antelación.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 4 de mayo de 2017.

(RÚBRICA)

**Lic. Francisco Aguirre Fuentes
Director del Instituto de Especialización Judicial**